

SIEMPRE HAY UNA HISTORIA QUE CONTAR

ANTONIO PARRILLA BAÑÓN

GENERAL DE BRIGADA DE LA GUARDIA CIVIL (R)

RESUMEN

La breve historia a la que queremos referirnos es la relativa a la de “La mujer en la Guardia Civil”. Su aventura es breve ya que tan solo han transcurrido tres décadas desde su inicio. La perspectiva histórica adolece de bisoñez, siendo preferible, en líneas generales, poder contar con un espacio temporal más dilatado para lograr un análisis más profundo y riguroso.

De cualquier modo, nuestro acercamiento al tema en cuestión se detendrá tan solo en el período concreto de su comienzo, así como en la andadura de las dos primeras promociones de mujeres, la 94ª y la 95ª, que se formaron en la Academia de Guardias, en su sede de Baeza (Jaén). Si se me permite el símil, de esta joven “criatura” de 30 años de edad, una mujer cargada de ilusiones, con una gran vocación, atractiva e inteligente, solo intentaremos explorar o descubrir cómo fueron sus primeros años de vida. Así, recordaremos cómo culminaron y qué dificultades tuvieron que salvar en los períodos iniciales de su “concepción”, “embarazo”, “alumbramiento” y “lactancia” hasta llegar a dar sus primeros pasos. Otras plumas más avezadas se detendrán, con mayor precisión y elocuencia, en otros aspectos de la evolución de estas figuras, tan relevantes como sus destinos, especialidades, ascensos, hechos meritorios y un amplio etcétera.

Y como toda historia, tiene su comienzo. Vamos a conocerlo.

Palabras clave: normativa reguladora, clima organizacional, discriminatorio, psicología diferencial.

ABSTRACT

The brief story to which we want to refer to is related to “The woman in the Civil Guard”. The adventure is short, given that there have been only three decades since its inception. The historical perspective suffers from inexperience, being generally to be able to expect a longer timeframe to achieve a deeper and more rigorous analysis. Anyhow, our approach to the subject will only stop in the exact moment of its beginning, as well as in the journey of the first two promotions of women, the 94th and the 95th, which were formed in the Guardia Civil Academy’s headquarters in Baeza (Jaén). If we compare this young “creature” of 30 years of age - a woman full of illusions, attractive and intelligent with a strong vocation - we will only try to explore or discover her first years of life. Thus, we will remember the way women culminated and the challenges they must overcome in the initial periods of their “conception”, “pregnancy”, “birth” and “breastfeeding phase” until they walked their first steps. Other authors will analyse with greater precision and eloquence other aspects of these women’s evolution, their destinies, specialties, promotions, meritorious acts

and a wide etcetera. And, given the fact that every story has a beginning, let us discover it.

Keywords: regulatory norms, organizational climate, discriminatory, differential psychology.

1. INTRODUCCIÓN

En un caluroso domingo de finales de junio del año 1989 y, concretamente, en una bella ciudad de nuestra geografía española, hoy patrimonio de la humanidad (Baeza, Jaén) se producían ciertas peculiaridades que lo convertirían en una jornada enormemente singular. En el Patio de Armas de la Academia de Guardias, unos jóvenes españoles, encuadrados en un Batallón, formaban llenos de ilusión, alegría y esperanza, dispuestos a recibir sus nombramientos como Guardias Civiles Eventuales, tras la feliz superación del correspondiente curso académico de nueve meses de duración. Pero, ¿dónde radicaba la originalidad de ese acto castrense? Pues bien, por primera vez en la historia de una formación militar española, DOS COMPAÑÍAS DE MUJERES lucían sobre sus femeninas cabezas el acharolado tricorno con que nos distinguiera nuestro fundador, el Duque de Ahumada.



Tan insólita efeméride congregaba a numerosísimo público, familiares de alumnos/as, curiosos, así como una gran proliferación de representantes de los medios de comunicación de todo el país que, con sus testimonios gráficos y escritos, dejaban constancia de lo que allí se estaba gestando. Presidía los actos el ministro del Interior, al que acompañaban otras dignas autoridades civiles y militares, así como una nutrida representación de altos mandos del Cuerpo, con su director general a la cabeza. Sí, no cabía la menor duda, allí se estaba produciendo un acontecimiento enormemente singular. Del mismo, eran principales protagonistas DOSCIENTAS MUJERES

que formaban, junto a los más de dos mil compañeros varones, en dos compañías integradas exclusivamente por mujeres (salvo sus mandos). Los miles de ojos que, “in situ”, escudriñaban perplejos semejante formación, pudieron comprobar y admirar, en el desfile posterior que cerraba los actos de forma espectacular, que aquellas mujeres guardias civiles desfilaban “significativamente” mejor que sus compañeros y, lógicamente, eran las que cosechaban los más calurosos aplausos y encendidos elogios. Para el autor de estas líneas supuso un alto honor y una profunda satisfacción ser el máximo responsable de aquella formación histórica.

Atrás quedaban denodados esfuerzos. Aquellas mujeres que recibían sus nombramientos eran el centro de atención de todas las miradas, de todos los comentarios, de muchos celos, de algunas esperanzas y expectativas positivas, pero, también, por qué no decirlo, de ciertas suspicacias sobre la conveniencia o no de la integración de la mujer en la Guardia Civil.

Así, esta “joven”, a la que nos referíamos al inicio, comienza su andadura, sus primeros pasos. No obstante, lo que a primera vista pudiera parecer un futuro ciertamente consolidado estaba, todavía, lejos de serlo. Como en otras profesiones, la mujer ha de sufrir un examen constante acerca de su valía, se verá sometida a constantes evaluaciones y, muy especialmente, a comparaciones con sus compañeros del sexo opuesto, los varones. Progresiva y paulatinamente, la mujer aún tendrá que superar durísimas pruebas para demostrar su cualificación profesional como guardia civil.

2. NORMATIVA REGULADORA Y CLIMA ORGANIZACIONAL

La temprana historia de la incorporación de la mujer a la Guardia Civil, comenzó tan solo unos meses antes del hecho narrado anteriormente. Se partía, lógicamente, del proceso de integración de la mujer en las FAS, que se lleva a cabo en España en fechas muy próximas a la convocatoria de la oposición para ingreso en el Cuerpo como guardia civil profesional del año 1988. Con ello se pretendía dar cumplimiento al mandato constitucional que prohíbe la discriminación por razón de sexo, así como para poner en práctica el “Plan para la igualdad de las mujeres”, publicado en noviembre de 1987.

Por esa razón, el 22 de marzo de 1988, se publica en el BOE la Resolución 432/38197/1988, de 18 de marzo, referente a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil. En él, después de hacer mención expresa al R.D. 1/1988, de 22 de febrero, en el que se regula la incorporación de la mujer a las FAS, se especifican las condiciones para optar a una de las 2.900 plazas ofertadas que, al ser genéricas, permiten la opción a las mismas de todas aquellas mujeres que consideren reunir los requisitos exigidos.

En los albores de aquel año 1988, se contemplaban tres posibilidades para afrontar el tema de la incorporación de la mujer al Cuerpo de la Guardia Civil, las cuales se planteaban a la luz de la experiencia obtenida en procesos similares de otros países. A saber:

- Creación de un Cuerpo o especialidad exclusivamente integrado por mujeres (modelo inglés).

- Atribuir a la mujer solamente determinados cometidos o funciones administrativas, burocráticas, técnicas o de otro tipo.
- Integración total en el Cuerpo, sin ningún tipo de discriminación en relación con el hombre y con igualdad de derechos y obligaciones (modelo estadounidense).

El gobierno español se decantó por esta última opción que, además, debía sustentarse en tres principios básicos:

- La no fijación de cuotas de ingreso.
- La no creación de unidades o servicios exclusivamente femeninos.
- Posibilitar su ingreso en todos los destinos y escalas.

Por todo ello, consideramos el modelo elegido como altamente progresista y que ha superado notoriamente al de otros países de nuestro entorno en los que se aceptan algunas de las limitaciones anteriormente expresadas.

Por último, cabría preguntarse, ¿sería discriminatorio el establecer unas plazas de acceso restringido para la mujer? Conviene recordar, antes de pronunciarnos, que hasta la fecha han sido varios los colectivos que han disfrutado de esta consideración “restringida”: los procedentes del Colegio de Guardias Jóvenes, los que hubiesen prestado el servicio militar en el voluntariado especial de la Guardia Civil (Guardia Civil Auxiliar) y los militares de empleo de la categoría de tropa y marinería de las FAS con 3/5 años de servicio efectivo, al menos.

Defendemos una respuesta afirmativa a esa pregunta. Si bien, desde el punto de vista organizacional, el contar con un cierto número de plazas restringidas para mujeres sería una fórmula muy apropiada para seleccionar a las candidatas más idóneas.

Insistimos con otro interrogante, ¿se está seleccionando a las mejores candidatas para ser guardias civiles? La respuesta es compleja y, además, obviamente subjetiva. En principio, las mujeres que superan la oposición son, al menos teóricamente, las más capacitadas globalmente. Lo que sucede es que al comprobar la notabilísima exigencia de las pruebas físicas (especialmente en estas primeras promociones), verdadero hándicap para un porcentaje sumamente elevado de mujeres, nos cabe la duda de si en el difícil camino de la selección de personal no habrán quedado eliminadas muchas de ellas que, posiblemente, hubiesen sido muy útiles a la organización y, por otra parte, ¿tan necesario es para esta institución un perfil de mujer que recoja tan considerable capacitación física? Pensamos, sencillamente, que no.

Sostenemos que en ese difícil camino hacia el éxito han quedado eliminadas un gran número de candidatas al puesto de trabajo ofertado que, indudablemente, podrían ser de gran utilidad para el servicio en el Cuerpo. Todo proceso selectivo no debe suponer la eliminación de las menos aptas, sino más bien, una búsqueda de las más idóneas. Con la salvedad de que no dudamos, en modo alguno, de la valía incuestionable de todas aquellas que superaron las distintas oposiciones de ingreso en el Cuerpo.

Por último, recurriremos a la elocuencia de los datos: en la oposición de la 94ª Promoción son eliminadas en las pruebas físicas 768 mujeres (70%). Y en otras oposiciones, un 71,95%, un 65,10% y un 76,79% en las de los años 1994, 1995 y 1996, respectivamente.

ASPIRANTES “NO APTOS” EN PRUEBAS FÍSICAS

	1994	1995	1996	1997
HOMBRES	36,73%	21,85%	10,36%	L – 12,59%
				R – 16,22%
MUJERES	71,95%	65,10%	76,79%	L – 81,59%
				R – 75,00%

L – Acceso libre
R – Acceso restringido

Tabla nº 1

Por lo que se refiere a la no fijación de cuotas, si bien es cierto que nunca las hubo de manera oficial, sí se contaba con ciertas previsiones que tuvieron que adoptarse con muy escaso margen de maniobra. La explicación se sustentaba en el hecho de la necesidad de acondicionar los espacios destinados a ser ocupados exclusivamente por mujeres (dormitorios). Lo que fijaba una “previsión inicial cercana a la cifra de unas 150/200 mujeres, aproximadamente. La Academia donde iban a ser alojadas las primeras mujeres contaba con un total de seis módulos iguales, dotados de tres plantas cada uno, las dos superiores para albergar a sendas compañías y la inferior para dedicarla a duchas y aulas. Cada compañía podía servir de alojamiento, como dormitorios, a unas cien alumnas, distribuidas en “camaretas” en espacios semiabiertos. Por ello, la previsión inicial fue acertada y se contó con 200 alumnas en esta primera promoción. En posteriores promociones, este número fue oscilando, desde las 406 alumnas de la 98ª Promoción (la más numerosa) a las 20 de la 102ª Promoción (la más reducida). Sus porcentajes respecto a la totalidad del alumnado oscilaron entre el 17,1% y el 1,42%.

TOTAL ASPIRANTES PRESENTADOS/APROBADOS

PRO-MOC.	MUJERES		HOMBRES	
	PRESENTADAS	APROBADAS	PRESENTADOS	APROBADOS
94^a	2.817	202 (7,1%)	7.663	2.293 (29,9%)
95^a	2.125	180 (8,4%)	8.990	3.230 (35,9%)
96^a	1.888	280 (14,08%)	11.551	3.871 (33,5%)
97^a	1.814	284 (15,06%)	10.512	3.614 (34,3%)
98^a	2.362	406 (17,1%)	12.123	5.163 (42,5%)
99^a	6.813	362 (5,31%)	30.741	4.962 (16,14%)
100^a	4.454	111 (2,49%)	30.677	1.947 (6,89%)
101^a	3.161	94 (2,97%)	20.177	1.201 (5,95%)
102^a	1.410	20 (1,42%)	10.381	897 (8,64%)

Tabla nº 2

3. ANTECEDENTES. PRELUDIO

Este análisis de la presencia femenina en la Guardia Civil debe contar con una cumplida referencia a una experiencia que es en gran medida desconocida en ambientes ajenos a la propia Institución, y que podría servir de indicador de las posibilidades de integración de la mujer en una organización típicamente militar como la Guardia Civil, y por consiguiente de pauta para una futura llegada de agentes femeninas a la misma.

Desde 1948 se contaba con agentes femeninas, a través de una figura un tanto peculiar como era la de la MATRONA que vino condicionada por la fusión de los Cuerpos de la Guardia Civil y Carabineros, al ser necesaria la presencia de la mujer en los recintos aduaneros para efectuar funciones de control y registro sobre personas del mismo sexo. Eran mujeres vestidas de verde que, sin embargo, no gozaban de la misma consideración que el resto de sus compañeros. No tenían el carácter de funcionarias y eran reclutadas entre las viudas y huérfanas del Cuerpo. Por otra parte, en ningún caso podían llevar armas.

En 1986, se declara a extinguir este cuerpo “especial”, lo que no impide que, al año siguiente, se proceda a convocar la primera y única promoción de matronas.

4. SELECCIÓN

Adoptada la decisión del modelo elegido (integración total), se anuncia en el citado año (1988) la primera convocatoria para ingreso en el Cuerpo que posibilita el acceso de la mujer a la Institución. Las pruebas psicotécnicas y culturales son idénticas para hombres y mujeres, mientras que las médicas y físicas son específicas para cada sexo.

Se presentan como aspirantes 2.817 mujeres, lo que supone una presencia femenina en las pruebas selectivas del 26,88%. Es especialmente significativa si se considera que el decreto que permitía el acceso de la mujer a la carrera militar era muy reciente y, por tanto, las mujeres a diferencia de los hombres no habían podido planificar la preparación adecuada para superar las distintas pruebas. Aun así, superan la oposición 200 mujeres (un 7% del total).



Como último apunte sobre la discriminación de la mujer en las pruebas físicas de selección, hay que hacer constar lo siguiente: la puntuación por la que se ordenaban los aprobados se obtendría después de multiplicar por cuatro el resultado de la prueba de conocimientos y sumarle a ello el de las pruebas de aptitud física multiplicado por tres. Con ello, las mujeres veían mermadas, aún más, sus posibilidades ya que su puntuación en estas últimas iba a ser demasiado “escueta”. Y es más, la nota de la oposición también tendría un tratamiento influyente, en cierta medida, en la ordenación definitiva obtenida tras la superación del curso académico (puesto en la promoción). Afortunadamente, estos criterios han desaparecido tras la promulgación de la O.M., del año 1996 (Ministerio de la Presidencia, 8513, de 9 de abril, BOE núm. 92) donde, entre otras particularidades, se establecía una absoluta uniformidad en las pruebas de aptitud física para hombres y mujeres, convirtiendo dicha prueba en indistinta o indiferenciada, bajando notablemente sus niveles generales de exigencia.

Las pruebas culturales fueron superadas en la 94ª Promoción por 1.103 mujeres (casi un 40%). A esta oposición se presentaron 633 mujeres con el BUP terminado, 331 con el COU y, nada más y nada menos, que 181 licenciadas universitarias. La exigencia mínima en el nivel académico a los opositores, conviene recordarlo, es la de Graduado Escolar u otro equivalente. Entre los tres mejores exámenes culturales (conocimientos) figuran dos mujeres. En las pruebas físicas fueron eliminadas casi un 70%. La prueba de aptitud psicotécnica no la superarían 45 mujeres.

Así nació la historia de la incorporación de la mujer en la Guardia Civil. La 94ª Promoción, primera de las mujeres en el Cuerpo fue, sin género de dudas, la más brillante académicamente. Sus resultados, encomiables, se encuentran a gran distancia de las demás promociones. Destacaron no solamente en aspectos relacionados con el rendimiento, sino que también lo hicieron en comportamiento. Indudablemente, fueron un gran ejemplo a seguir, marcando una pauta que se ha visto imposible de ser superada. De todo ello trataremos más adelante.

En la O.M. de 1996, ya citada, se recogía por primera vez un baremo de méritos para los aspirantes que, previamente, superasen todas las pruebas de la oposición. No obstante, los mayores merecimientos del baremo apuntaban a condiciones inalcanzables o de muy difícil acceso para las mujeres (servicio militar cumplido, militar de empleo, etc.). En dicho baremo la selectividad se premia con idéntica puntuación (10 puntos) que una titulación universitaria; un aspirante que haya cumplido el segundo compromiso como Guardia Civil Auxiliar recibirá igual premio que un ingeniero superior de telecomunicaciones (10 puntos); un aspirante que lleve tres años como militar de empleo tras haber cumplido el servicio militar obligatorio, recibirá idéntico tratamiento (beneficio) que un licenciado en informática (10 puntos).

Cerramos el epígrafe dedicado al tema de la dureza selectiva de las pruebas de aptitud física para las mujeres con el planteamiento de este interrogante ¿se hace absolutamente preciso configurar el profesigramas del Guardia Civil con tan considerable exigencia en su faceta de aptitud física? Lo que parece evidente e indudable en el contexto de algunas especialidades, no lo parece tanto para la “generalidad” del primer empleo con el que se accede a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil.

Finalmente, el proceso selectivo, en general, adolece de una ubicación en el calendario poco favorable, al ser las convocatorias las últimas que se ofertan de

empleo público y militar. Es ya tradicional que un porcentaje cercano al 20% de los aspirantes no se presentan a la primera de las pruebas de la oposición. Aunque haya quien esgrima, como explicación, la falta de motivación suficiente de este colectivo, no es menos cierto que pueda sostenerse la hipótesis de que quizás se trate de aspirantes, de una cierta cualificación, que hayan obtenido plaza en otra oposición (policía nacional, local u otras). Concretamente, en los años 1990 y 1991 son 403 y 309, respectivamente, las mujeres aspirantes que desisten de presentarse a la primera prueba del proceso de selección.

ALUMNOS/AS DE LAS 94ª Y 95ª PROMOCIONES

PROMOCIÓN	TOTAL	ALUMNOS	ALUMNAS
94ª	2.495	2.293 (91,9%)	202 (8,09%)
95ª	3.410	3.230 (94,72%)	180 (5,28%)

Tabla nº 3

5. EL PERIODO DE FORMACIÓN

Finalizado el proceso selectivo, ya solo resta realizar el curso académico subsiguiente. Nueve meses de apretado calendario será el último escollo que les quede por superar a las mujeres que se incorporen a la Academia de Guardias de Úbeda/Baeza, concretamente en la sede de esta última ciudad. Allí dispondrán de dos compañías con una capacidad máxima de 400 mujeres. Este espacio será el único exclusivo para ellas ya que cualquier otra actividad académica (clases teóricas, prácticas, marchas, ejercicios de tiro, estudio, servicio de armas, exámenes, etc.) la llevarán a cabo en el contexto de una sección de clase (aula) en la que compartirán la estancia con los varones.



Además de todo lo inherente al curso en sí, la mujer ha de enfrentarse a una serie de circunstancias que habrá que unir a las dificultades intrínsecas del plan de estudios establecido, requisito imprescindible para que pueda ser promovida a Guardia Civil. Nos referimos a temas como estos:

- La adaptación a un régimen de internado de estricto horario y de puntualísima asistencia a todas y cada una de las actividades diarias que estén programadas. En esta nueva etapa de su vida, tendrá que compartir el espacio con otras 200 compañeras, en naves espaciosas, divididas en “camaretas” con capacidad para otras 10/12 alumnas y con ellas también compartirá, igualmente, unas duchas colectivas que hará que su intimidad individual, de la que hasta ahora ha disfrutado, deba convertirse en intimidad colectiva. Quizás el hombre por su asistencia más frecuente a acampadas o albergues juveniles, etc., esté más preparado para soportar estos ataques a su intimidad.
- Desde el primer día tendrá que acostumbrarse, rápidamente, a compartir un cierto número de horas con un “compañero inseparable”, el cetme, arma larga, de considerable peso, con la que deberá convertirse en “soldado” hábil en su manejo, tanto en instrucción de orden cerrado, como a la hora de realizar ejercicios de tiro. Para ellas, supone un proceso de difícil adaptación el disparar con este tipo de armas; su peso, la potente detonación a cada disparo, su notable retroceso, sus características y la proximidad de otras armas manejadas por otros compañeros, convertirán esta prueba en un notable hándicap para todas ellas.
- Cuando el curso haya avanzado hasta alcanzar su ecuador, le espera otra nueva dificultad. Tendrá que superar el paso de una durísima pista de aplicación, llena de obstáculos y que supone un requisito imprescindible para la superación del curso.
- A diario, se sentirá observada, constantemente evaluada, permanentemente comparada su capacidad y su aptitud con la de los varones y “asediada” (especialmente en estas primeras promociones) por los medios de comunicación. No es de extrañar la lógica expectación que la llegada de las alumnas produjo, reflejándose en muchos medios determinadas ocurrencias, como la entrada de un camión en la Academia cargado de compresas o la adjudicación de camisetas de deporte para la educación física idénticas a las de los varones, que tuvieron que ser cambiadas de inmediato por dejar al descubierto gran parte del torso de las alumnas.
- En cuanto pase algo más de un mes, y llegue el anhelado día de su Jura de Bandera, habrá alcanzado la capacitación necesaria para prestar servicios de armas y podrá comenzar a formar parte de guardias de prevención (centinela) con el resto de compañeros o bien servicios como los de vigilancia o rondín, pertrechada con su cetme, con munición real y asumiendo la responsabilidad inherente de su quehacer profesional, en jornadas diurna o nocturna.
- Cuando, a diario, el toque de diana les indique el inicio de la jornada dispondrán, como el resto del alumnado, de treinta escasos minutos para proceder a su higiene y aseo personal y al acondicionamiento de sus pertenencias para dejarlas en perfecto estado de revista.
- La superación de las incidencias del curso se harán especialmente “peculiares”

y algo más difíciles cuando aparezcan las molestias propias de su condición fisiológica, en los días de la menstruación.

- En definitiva, durante el período de formación, la mujer ha de realizar un esfuerzo continuo para demostrar que no es más débil que el hombre, estando capacitada como él para las funciones propias que exige la profesión policial; que no posee privilegios de ningún tipo por su condición femenina por parte de mandos y profesores. Si en un principio se trataba de una lucha por conseguir los basamentos legales que permitieran edificar el futuro de la consideración igualitaria de la mujer, ahora solo queda perseverar en el esfuerzo en pro de la consecución y el afianzamiento del cambio, ya no en lo legislativo, sino más bien en el terreno más arduo de las mentalidades.

Superando las dificultades iniciales, la gran mayoría de las componentes de esa primera promoción logró integrarse en la vida académica y, durante los actos de la Patrona del Cuerpo, la Virgen del Pilar, de ese año, por primera vez, desfilaba una sección de mujeres por las calles de Logroño, durante el acto institucional a nivel nacional (recuérdese que el curso académico se había iniciado hacía poco más de un mes).

En esa primera promoción de mujeres se iniciaron vínculos tan estrechos entre alumnos y alumnas, que numerosos de ellos desembocaron en uniones matrimoniales.

RESULTADOS A LA FINALIZACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO

Nº DE MUJERES	94 ^a	95 ^a
ENTRE LOS 100 PRIMEROS	16 (8,12%)	8 (4,62%)
ENTRE LOS 200 PRIMEROS	25 (12,69%)	14 (8,09%)
ENTRE LOS 100 ULTIMOS	9 (4,56%)	4 (2,31%)
ENTRE LOS 200 ULTIMOS	14 (7,1%)	9 (5,20%)
TOTAL DE ALUMNOS	2.419	3.220
TOTAL DE ALUMNAS	197	173

Tabla nº 4

ALUMNOS/AS QUE NO SUPERAN EL CURSO

CONVOCA-TORIA	94 ^a			95 ^a		
	TO-TAL	VARO-NES	MUJE-RES	TO-TAL	VARO-NES	MUJE-RES
JUNIO	27	26	1	58	57	1
SEPTIEMBRE	10	10	0	23	22	1

Tabla nº 5

DATOS ALUMNAS

PROMO-CIÓN	CAUSAN BAJA	MEDIA EDAD	HIJAS CUERPO
94 ^a	4	21,42	46,53%
95 ^a	3	21,13	55%

Tabla nº 6

NIVEL DE ESTUDIOS ACADÉMICOS DE LA 94ª PROMOCIÓN

ESTU- DIOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
EGB/FP 1	52,67%	19,5%	50%
BUP/FP 2	38,07%	38%	38,09%
COU	3,99%	18%	5,13%
CAU	4,56%	10%	5%
UNIVER- SITARIOS	0,75%	14,50%	1,78%

Tabla nº 7

6. CURIOSIDADES, VICISITUDES Y ANÉCDOTAS

- La primera es de tipo personal. En Sevilla, durante los días 24 y 25 de abril de 1997, se celebraron unas Jornadas con el título de “Mujeres en la Guardia Civil. 10 años”. En ellas participaron, presidieron o asistieron la directora general del Instituto de la Mujer, el director general del Cuerpo, el director general de Personal de Defensa, numerosos diputados/as, el subdirector general de Personal, la alcaldesa de Sevilla y otras dignas personalidades. En el quinto panel de estas jornadas figuraba como ponente el autor de esta colaboración.

En documentos oficiales relativos a este evento, y para dar a conocer el mismo, se citaba a los ponentes con un brevísimo resumen de las circunstancias o merecimientos que lo acreditaban con la suficiente preparación y solvencia para su inclusión entre los conferenciantes. En mi caso se sintetizó con la siguiente expresión: “Experto en mujeres”. Ni qué decir tiene que tal simplificación fuese objeto de multitud de bromas entre compañeros y amigos. El desliz quería hacer referencia a un trabajo del que era autor, inédito, que titulé “La mujer en la Guardia Civil. Diferencias significativas”.



- En los primeros días del curso académico de cualquier promoción, durante la instrucción de orden cerrado, era muy frecuente encontrar ciertos alumnos que marchaban o desfilaban “a piñón fijo” (en el argot académico) lo que llamaba la atención por una cierta descoordinación. La pequeña disfunción consistía en mover un pie al mismo tiempo que el brazo del mismo lado. Pues bien, en estas primeras promociones nunca se dio el caso de que una mujer se viese afectada por esta peculiar forma de desfilarse o marchar. Ya hemos comentado que cuando ellas desfilaban integrando una compañía exclusivamente formada por mujeres, destacaban por su más que notable sentido del ritmo.
- La práctica del tiro con arma larga (cetme) ocasionaba notables problemas a causa de su fuerte retroceso, llegando a producir en algunas tiradoras una caída de espaldas con el arma en la mano y con cartuchos en el cargador y en una línea de tiradores numerosa y con escasa distancia entre ellos. Ello llevó a tratar de prevenirlo introduciendo en el cargador un solo cartucho y, así, proseguir hasta dominar el impacto del retroceso del arma.

En la 95ª Promoción se llevó a cabo un curso específico de instructor de tiro dirigido específicamente para ocho mujeres (instructoras) de la promoción anterior lo que logró convertir a las mismas en una figura fundamental en este tipo de aprendizaje en su calidad de monitoras.

- Ya hemos hecho alusión a la existencia de compañías orgánicas (dormitorios) y tácticas. En estas últimas se integraban conjuntamente hombres y mujeres. Dentro del programa de estudios se contemplaba la realización de marchas logísticas, con recorridos variables y progresivos, campo a través, que perseguían completar la preparación física de los alumnos/as. Durante las mismas, estaba regulada una marcha de unos 50 minutos, seguida de un alto para descansar de 10 minutos. En el argot cuartelero este último solía denominarse como “el alto de la meada”, indispensable en largos recorridos. Ello hizo convenir, por razones obvias, que las alumnas fuesen integradas en compañías propias/exclusivas y desplazadas a lo lejos del grueso del batallón una distancia considerable, para evitar miradas indiscretas.
- Algo semejante sucedía con las ventanas de los módulos de las compañías de mujeres, los cuales estaban separados de los demás a una relativa corta distancia, permitiendo la observación desde uno a otro módulo. Se evitó la “curiosidad con la “feminización” de las ventanas del módulo de alumnas, dotándolas de los oportunos visillos.
- Después del toque de silencio, los mandos solían vigilar el cumplimiento del mismo, así como el de las obligaciones de los “imaginarias”. Se hizo necesario restringir este acceso en el módulo de las alumnas o, si era en horas diurnas, con aviso previo del “cuartelero” de la presencia de ese mando. Con la llegada de instructoras y mandos femeninos, desapareció esta posibilidad.
- En la prensa de aquellos días fue muy comentada la llegada de un camión cargado de compresas higiénicas que luego se ponían a disposición de las alumnas en el bazar correspondiente junto a otros útiles de aseo personal.

- También hemos citado el tema de las camisetas de deporte que, en un principio, eran indistintas para hombres y mujeres. El error se subsanó de inmediato. Algo semejante ocurriría con los pantalones cortos de deporte.
- La uniformidad estaba diseñada por y para hombres. La Orden General núm. 54 de 12 de abril de 1989 (BOC nº 11) sobre uniformidad y cuidado personal de la mujer Guardia Civil trató de paliar las deficiencias iniciales. Eso sí, casi un año después del ingreso de las mismas en el centro de formación.
- Una vez que la 94ª juró bandera se alcanzaba la capacitación para poder prestar servicios de armas (guardias de prevención, rondines y vigilancias de población). En principio, tal contingencia pasó desapercibida para el Mando. Fueron ellas las que reclamaron y quisieron hacer patente su habilitación para los mismos. Al instante, pero por su iniciativa y pundonor, se subsanó el olvido.
- En los accesos a recintos diversos, tanto a la entrada como a la salida, se daban “parones” momentáneos al coincidir una alumna con algún mando. Se oponían los conceptos de subordinación con el de caballerosidad o galantería para dilucidar en un instante cuál de ellos debería prevalecer. El tiempo fue ayudando a disipar estas pequeñas incidencias.
- En la 94ª Promoción se habló de la consolidación de unas cincuenta parejas de enamorados, muchas de las cuales acabaron, felizmente, en matrimonios.
- En esta primera promoción de mujeres se contó con una alumna que, en su día, fue elegida Miss Asturias. Otra de ellas era hija de un miembro del Cuerpo asesinado por ETA. De todas estas noticias, lógicamente, la prensa dio cumplida difusión.

7. REFLEXIONES DESDE LA PSICOLOGÍA DIFERENCIAL

Comenzaremos con un poco más de historia. A través de los siglos, tanto hombres como mujeres han visto modeladas sus vidas por unos parámetros heredados de la prehistoria; así, el hombre se dedicaba a tareas y actividades de caza, mientras la mujer se ocupaba de atender los trabajos de tipo doméstico o familiar. Con este esquema ancestral se fue construyendo una serie de estereotipos que marcaron las grandes diferencias, por razón de sexo, durante amplios períodos de nuestra historia. De esta manera, el hombre se encargaba de los negocios, la producción, la guerra y el gobierno de la ciudad; a la par, la mujer se responsabilizaba de asumir los quehaceres derivados de la casa, la alimentación, la educación y el cuidado de los hijos.

Consecuente con esta distribución de funciones, sobrevino una arbitraria jerarquía de valores que fue enraizándose, poco a poco, en la filosofía y cultura imperantes en determinadas épocas del pasado. Posteriormente, con el devenir de la era industrial, se producen cambios más que notables en la concepción arcaica de la distribución de roles entre hombres y mujeres. La mujer comienza a realizar funciones, cada vez más relevantes, reservadas tradicionalmente a los hombres. Se dan cuenta de que están capacitadas para ellas, lo mismo que ellos. Ellas poseen los mismos niveles de inteligencia, tecnicismo, habilidades y gran

número de capacidades. A la vez, comienzan a cuestionar la antigua distribución de derechos y deberes, entre hombres y mujeres, llegando a concluir que no es equitativo y que se hace necesaria su revisión en profundidad; y no solamente en el ámbito laboral, sino también en lo familiar. Por otra parte, y de importancia trascendental, no solo se trata de revisiones de las disposiciones legales que lo regularicen sino, también, en el terreno de las mentalidades.

La igualdad entre los sexos, no solamente se da por sentada sino que además está promulgada y reconocida por ley. En base a esta última afirmación, podemos sostener la creencia, unida al convencimiento, de la igualdad de la mujer con respecto al hombre, en estatus social, en valores de comunidad y derechos cívicos, junto con el reconocimiento de una diversidad de capacidades, personalidad y pautas de comportamiento propias y peculiares de uno y otro sexo.

Son muy numerosas las investigaciones llevadas a cabo que han establecido diferencias por razón de sexo en ciertos rasgos psicológicos, tanto dentro de la propia Institución como fuera de ella. Haremos alusión a las propias (Servicio de Psicología o licenciados en Psicología del Cuerpo a título personal).

Ninguna investigación psicológica, que se precie de seria y de rigurosidad científica, ha permitido encontrar diferencias intersexos en el campo de la inteligencia. Por otra parte, de todos es conocido que la inteligencia es un concepto amplio y complejo (“capacidad de adaptación a situaciones nuevas”) integrado por múltiples capacidades factoriales, a las que se denominan “aptitudes”. En estas es donde más claramente se encuentran diferencias significativas entre hombres y mujeres. La mujer aparece más dotada que el hombre en factores como la FLUIDEZ VERBAL y en la MEMORIA. Los hombres aventajan a las mujeres en el FACTOR ESPACIAL y en RAZONAMIENTO ABSTRACTO.

Es en el área de la personalidad donde se encuentran mayores indicios de rasgos característicos diferenciales propios de uno y otro sexo. La mujer es, significativamente, más sensible, tiende a la superprotección y obtiene puntuaciones más elevadas en el factor “afectotimia” (Cattell) que define a las personas como compasivas, expresivas, serenas, participativas, de buen carácter, atentas hacia otras personas, de buen corazón, confiadas, adaptables y afectuosas. También puntúan más alto en “neuroticismo” (conducta caracterizada por ansiedad notable, altibajos emocionales, preocupación excesiva o dificultades para conciliar el sueño). Por su parte, el hombre es diferencialmente más audaz, dominante, emprendedor, desinhibido y socialmente más atrevido. Más agresivo, competitivo, obstinado y extravertido.

El estilo de dirección de la mujer suele ser más metódico, más suave, aunque es más coactivo que el del hombre, que imprime un sello peculiar, generalmente más directo y brusco. La mujer es más autosuficiente y está más motivada. Es diplomática, le agrada asumir riesgos y muy eficiente negociadora.

No olvidemos que siempre habrá una persona más apta que otra para ocupar un determinado puesto de trabajo. Teniendo en cuenta estas diferencias aptitudinales, se puede conseguir el mayor rendimiento con el menor esfuerzo, a la vez que una adaptación más correcta al puesto de trabajo de que se trate. No obstante, al final, siempre estará la libertad de la persona para elegir el puesto que más le agrada, pese a su escasa o reducida idoneidad para el mismo. Tal deficiencia se reflejará en el esfuerzo con que ha de suplir sus carencias.

Podemos, pues, concluir que la mujer que ingresa en la Guardia Civil, por encima de todo, sigue manifestándose femenina, con todos los rasgos de una mujer y con recursos más que suficientes para saber/poder/querer adaptarse a la profesión de Guardia Civil.

8. CONCLUSIONES. EPÍLOGO

Hemos presentado, a lo largo de la exposición, nuestra opinión crítica y analítica en los diversos aspectos relacionados con el proceso de incorporación de la mujer al Cuerpo de la Guardia Civil y, más concretamente, en sus inicios, en lo que fueron sus primeros pasos. Ello nos empuja a recoger una pequeña recopilación última de las más relevantes conclusiones, lógicamente, a nuestro juicio.

En líneas generales, el proceso selectivo se centró en mayor medida en la eliminación de las menos aptas. Es más recomendable tratar de elegir a las candidatas más idóneas, lo que nunca equivale a la eliminación de las menos aptas. También hemos señalado la conveniencia de situar, cronológicamente, en fechas más recomendables tanto a las convocatorias como a los procesos selectivos en relación con las demás ofertas de empleo público. No seguir siendo la última de las de este tipo.

Los baremos de méritos deben ser revisados y mejorados. De igual forma, podemos hablar de la definitiva desaparición de la discriminación que supone para las mujeres las pruebas de aptitud física.



Así nació la historia de la incorporación de la mujer en la Guardia Civil. Siguiendo a Pitágoras, “el principio es la mitad del todo”. La 94ª Promoción, primera de las mujeres en el Cuerpo, fue, sin género de dudas, la más brillante académicamente. Sus resultados, encomiables, se encuentran a una gran distancia de las que la sucedieron. Destacó no solo en aspectos de rendimiento, sino que también lo hicieron en comportamiento. Indudablemente, fueron un claro ejemplo a seguir, marcando una pauta que se ha visto como muy difícil de verse superada por otras promociones.

Esperamos y deseamos que la incorporación de la mujer a la Guardia Civil suponga, junto con el cumplimiento del mandato constitucional, la acogida sin recelos de otras sensibilidades que completen los valores tradicionales de que ha hecho gala la Institución y que constituya un paso más en la superación de los obstáculos que la mujer ha tenido que ir venciendo históricamente en su desarrollo social. Rechazamos tanto las actitudes machistas al respecto como las excesivamente paternalistas

o permisivas. No propugnamos un trato de favor hacia la mujer, sí rechazamos una consideración discriminatoria hacia la misma. Tan solo abogamos por la más absoluta igualdad de derechos y obligaciones para el hombre y la mujer.

Siguiendo a Gonzalo Jar¹: “Si muchas son las razones que hacen irreversible el proceso de incorporación femenina a instituciones como la Guardia Civil, a partir de ahora sería mucho más productivo evitar posiciones maximalistas –ni la presencia de mujeres con tricornio significó, como algunos previeron, el fin de los valores inherentes al Cuerpo, ni tampoco va a ser la solución de los múltiples problemas que el mismo padece– y encarar con total pragmatismo esa nueva realidad. Para ello, nada mejor que hacer un diagnóstico de la situación actual, reconociendo los errores y carencias detectadas hasta ese momento y, en base al mismo, y al conocimiento de experiencias similares, promover la puesta en práctica de las medidas necesarias para optimizar todo lo posible las potencialidades de dicha presencia”.

En el libro de “La mujer en la Guardia Civil” aún quedan páginas por escribir. Por hoy, tan solo está a punto de completarse un amplio prólogo del mismo. Desde estas líneas, estamos totalmente convencidos de que a la mujer en la Guardia Civil le espera un futuro lleno de esplendor. Lo más urgente, ahora, es esperar...

¡Feliz treinta aniversario!

BIBLIOGRAFÍA

Revista Guardia Civil, números 542, 545 y 567.

“Psicología de la Organización”, UNED, J.M. Peiró.

“Psicología Industrial”, D.P. Schultz. Interamericana. Méjico.

“Diferencias individuales: Rasgos y factores”. Buss-Poley. Editorial el Manual Moderno.

“Cómo seleccionar personal”. DOPP Consultores. División de RRHH. IMPI. Madrid.

JAR COUSELO, Gonzalo. “La mujer en la Guardia Civil: Una perspectiva sociológica”. REIS. Núm 59. Madrid 1992.

“La mujer en la Guardia Civil”. Revista Guardia Civil Núm. 599, 1994.

“La mujer en la Guardia Civil: Una experiencia innovadora”. Revista G.C. Núm. 611, 1995.

Fotos Antonio Gandía Ceacero (Jaime Fotógrafos)

Fecha de recepción: 20/11/2018. Fecha de aceptación: 26/11/2018

1 Gonzalo Jar Couselo : “Las mujeres en la policía y las FAS. Especial referencia a la Guardia Civil”

Mi paso por la 94 promoción de guardias civiles

A la hora de ponerme a sintetizar los recuerdos de mis tiempos de academias, una sonrisa se me viene a la memoria, pues el paso por los numerosos procesos formativos que he sufrido me han dejado un agradable y nostálgico pensamiento que, si ya no fuera por mi edad, estaría dispuesto a volver a repetir.

Mi primera experiencia y contacto con la Guardia Civil, fue como guardia civil auxiliar. Allá por mayo del 86, mis padres me embarcaron en un tren en la estación de Oviedo, aquel tren llevaba como destino "La Guardia Civil", pues desde aquel momento, he caminado durante toda mi vida de la mano de este cuerpo militar y policial. Después llegarían otras experiencias formativas como la Academia de Guardias, la Escuela de Trafico, el CAE, la Academia de Suboficiales y otros muchos cursos y jornadas de formación en distintos centros docentes. Todas fueron rigurosas y constructivas, pero sin duda los tres meses que pasé de preparación para guardia civil auxiliar, en la Academia de Baeza, fue una de las experiencias más duras que he vivido.

Nuestros propios compañeros de anteriores promociones hacían de instructores, llevándonos a situaciones límite que muchos no fueron capaces de superar, no sé si porque fue mi primer contacto con la vida militar o porque mi vida cambió tan radicalmente, aquel décimo curso de auxiliar me marcó para siempre.

Después, aprobé para el acceso como guardia civil profesional. Por primera vez en la historia de la Guardia Civil a esta promoción permitían presentarse a mujeres. Yo pensaba para mí que como este curso que duraba nueve meses fuese como los tres de auxiliar, muchos o muchas no lo superaríamos.

Nos incorporamos en septiembre del 88. La puerta y alrededores de acceso a la Academia de Guardias de Baeza era un hervidero. Recuerdo autobuses llegando y desembarcando oleadas de jóvenes con grandes maletas, padres abrazando a chicos y chicas entre suspiros e incertidumbres. Había una gran fila de alumnos que finalizaba en el cuerpo de guardia y llegaba varios metros fuera del recinto. Todos debíamos pasar y registrarnos en las listas habilitadas para control. Allí te indicaban tu compañía de destino. En la fila, comentábamos entre nosotros nuestra visión del futuro, hacíamos nuestras especulaciones o simplemente nos conocíamos como jóvenes que se incorporan a cualquier instituto o universidad, sin pensar que aquel hecho marcaría la historia de la Guardia Civil y de España incluso.

Los primeros días en cualquier centro de formación militar son una vorágine. No sabes dónde estás, qué tienes que hacer o qué acción está o no permitida. Al ser una promoción de chicas y chicos, muchos aspectos se fueron improvisando o solucionando a medida que los acontecimientos transcurrían. Así a los chicos nos instalaron en siete compañías, mientras que a las chicas las ubicaron en las dos plantas del primer edificio frente al acceso a la academia. Aunque ellas estaban incluidas para todas las actividades junto a nosotros en el programa de cada compañía, si había ciertas actividades que realizaban por separado, como puede ser los aseos o las pernoctas. Recuerdo que el primer día en las aulas todos nos sentamos donde primero encontramos un puesto libre, hasta que llegó nuestro capitán para ubicarnos correctamente; entonces dispusieron que las chicas irían todas en la primera fila, mientras que los chicos ocuparíamos el resto de pupitres. Si no recuerdo mal, así estuvimos tres o cuatro días, hasta que una mañana el mismo capitán que nos había colocado días anteriores, dispuso que ellas se intercalaran entre los puestos de los varones. Desde ese día, comenzamos a conocernos chicos y chicas y darnos cuenta de que detrás de cada alumna o de cada alumno había una historia que cada uno de nosotros transformaría en una historia común de esta promoción. Mi compañera de clase, la que se sentaba junto a mí, venía de Madrid, no voy a decir su nombre, pero me contó que había dejado a su hija menor en su hogar para incorporarse.

Yo que venía de cuarteles, garitas, mandos y “a sus órdenes”, no entendía cómo una madre podía dejar a su hijo para venir a sufrir como yo había sufrido en mi curso de Auxiliar. Nada más lejos de la realidad, por mucho que hablamos, por mucho que todos sus compañeros de clase le pedimos que aguantara, no pudo terminar su curso de formación y abandonó a los tres meses, si no recuerdo mal. Como ella, otras muchas compañeras no pudieron ver fraguar sus ilusiones o no fue esta la experiencia que esperaban y abandonaron su formación.

En los primeros días, recibíamos nuestros uniformes y enseres, primero los más necesarios: útiles de aseo, sábanas, ropa interior, tanto masculina como femenina, y un mono azul que al principio, hasta que nos entregasen el uniforme verde de alumno, debíamos utilizar. Al mono le teníamos que poner un ceñidor de lona verde, botas militares y una gorra montañera conocida como “Quepi”, era nuestra uniformidad de diario. Se ve que no les gustó mucho esta uniformidad a nuestros mandos, porque se dieron mucha prisa en adjudicarnos una especie de uniforme de color verde, barato, sin forro y con un acabado nefasto, al que le decíamos “el traje de San Miguel”, en alusión al color de esta marca de cervezas. Tanto los monos azules, que se dejaron exclusivamente para servicios mecánicos, como este uniforme de San Miguel eran diseños masculinos, así que ya se puede uno imaginar, la elegancia que puede tener una mujer vestida con ropas masculinas, aunque alguna, en los primeros meses ya conseguían hacerle arreglos al uniforme y adaptarlo a sus formas femeninas.

Con la uniformidad deportiva ocurrió algo similar. A todos nos entregaron el mismo pantalón corto azul con líneas blancas y la camiseta de tirantes blanca con bordes azules y el escudo romboide de la Guardia Civil centrado en el pecho. Tanto la camiseta, que era de tela muy fina y similar a una especie de gasa casi transparente, como el pantalón con corte masculino, con gran apertura lateral, hicieron que en la primera clase de educación física, en la que nos encontrábamos todas las compañías desplegadas en el gran patio de armas de la academia, dirigiendo la clase un teniente (del que recuerdo su nombre pero no nombraré) desde la terraza de edificio de mando, al comenzar a realizar las tandas de flexiones horizontales en el suelo, con nuestras compañeras repartidas por todo el patio, comenzaron a oírse murmullos, risas y silbidos. Inmediatamente rompió filas el teniente, ordenando que todos nos retirásemos a nuestras compañías. Desde aquel entonces las chicas debían de ponerse debajo de la camiseta de tirantes una camiseta interior de manga corta y la parte inferior del chándal azul.

Fueron tiempos en que la misma Guardia Civil aprendía sobre la marcha a adaptarse a las circunstancias, ya que aquella promoción era un considerable objetivo mediático en la mayoría de los medios de comunicación nacionales. Frecuentemente recibíamos la visita de reporteros, cámaras o fotógrafos. Al final te acababas acostumbrando a que en la formación de retreta se vieran destellos de flashes entre las hileras o que, al salir de una clase, una legión de cámaras estuvieran delante de tu aula.

Creo que la primera promoción de chicas en la Guardia Civil fue especial, sin menospreciar a las siguientes promociones, pero el hecho de no haber referentes anteriores hizo que estas profesionales tuvieran que sufrir las improvisaciones propias de la evolución de la Guardia Civil.

Con el paso de los meses, comenzaban a surgir relaciones sentimentales entre chicas y chicos, no es nada anormal, como bien dice el dicho, el roce hace el cariño, y así, en algún estudio o descanso, se podía observar alguna carantoña, arrumaco, besito o cariño entre alumnos. Tanto fue así que todavía hoy perduran matrimonios y parejas surgidos en la academia.

Sobre las actividades que realizábamos, tengo que decir que en aquella promoción nunca nos llegaron a exigir el mismo esfuerzo que para guardia civil auxiliar, perdónenme la comparación, pero creo que fue acertado comenzar a dotarse de mujeres por parte de la Guardia Civil de la forma en que se realizó, pues, como he dicho anteriormente, no había referente alguno sobre este hecho.

Al transcurrir los primeros días de curso, se realizaba una distribución de cometidos entre los alumnos, así, se seleccionaba personal con dotes de canto para el coro, con musicales para la banda, o con formación sanitaria para el botiquín entre otras. Yo como tenía un curso de primeros auxilios avanzado, me seleccionaron para el botiquín. Recuerdo que una noche después del toque de silencio, una guardia alumna que hacía funciones de cuartelera en la compañía de mujeres, se personó en dependencias del botiquín, demandando urgentemente el auxilio sanitario pues otra alumna había perdido el conocimiento. Sin más, ataviado con mi bata blanca de sanitario y mi botiquín de primeros auxilios acompañé a la demandante hasta la compañía femenina. Al entrar en la compañía a la cual tenían prohibida la entrada cualquier hombre, excepto sus mandos de compañía, recuerdo que había una oscuridad absoluta, tan solo unas luces rojas por la pared a modo de guía. La paciente se encontraba en la segunda camareta por lo que tuve que entrar hasta allí para reconocer a mi compañera. En el momento de mi llegada, ya se encontraba repuesta, aunque afectada por una bajada de tensión, pero consciente. Ante la atenuación de la urgencia, les pedí a sus compañeras próximas que la atendieran mientras yo iba a dar aviso al Capitán médico. Recuerdo con gracia que, desde el fondo de la compañía, se comenzaron a escuchar gritos como “Un Hombre”, “Un macho” y otros improperios que consiguieron que mi paso se acelerase y no me quedaran ganas de entrar en la compañía de féminas. Esta anécdota, como digo, la recuerdo con cariño como otras muchas que viví en aquella experiencia de convivencia entre Guardias Civiles Mujeres y Guardia Civiles Hombres como nunca había existido.

Creo que es obligado valorar a aquellas chicas que sin tener referencia anterior de qué iba a ser de su vida, se embarcaron en una aventura inédita como es el hecho de comenzar a formar parte de una institución como la Guardia Civil. Sirva desde aquí mi reconocimiento para ellas y para todas las que las han seguido, de todas las promociones y en todas las escalas.

Pelayo César Cobian Martínez
Brigada de la Guardia Civil